

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

Siendo las 10:00 horas del día 16 de octubre de 2025 se constituye la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, en la Sala de reuniones del Edificio 6, 2ª planta.

Asisten a la reunión: el PDI José Manuel Trujillo Cerezo (Responsable de calidad del grado en Ciencias Políticas), la PDI Rosario Carmona Luque (Responsable de calidad del Grado en Relaciones Internacionales), el PDI Juan José Delgado Morán (Responsable de calidad el Grado en Criminología), el PDI Juan Alejandro Montoro Sánchez (Responsable de calidad del Grado en relaciones Laborales y Recursos Humanos) y la PDI Ana Sánchez Rubio (Vicedecana de Calidad e Innovación).

Se inicia la sesión con arreglo al siguiente orden del día:

1.-Informe de la Vicedecana de Calidad e Innovación.

La Vicedecana informa a los presentes sobre la cumplimentación del contrato programa. Al respecto, indica que se ha alcanzado un 94% de las acciones a las que se habían comprometido. No obstante, tras la evaluación recibida, se ha dado un plazo de diez días para subsanar aquello que falta hasta llegar al 100% del cumplimiento. En nuestro caso, lo que faltaba era la aprobación de la nueva Política de calidad y objetivos estratégicos y del informe de seguimiento de la anterior política y objetivos de calidad. Es por ello por lo que ambos documentos se someten a discusión en esta reunión.

Por otro lado, se recuerda que ya deben estar disponibles los datos para poder realizar los informes de seguimiento de los títulos y los planes de mejora, y que el plazo para su aprobación en CGIC del Centro finaliza el 15 de diciembre.

Por último, se informa de que seguimos a la espera de la respuesta de ACCUA a las alegaciones que presentamos en el mes de julio.

2.-Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta de la sesión anterior con la modificación de que el profesor con vinculación no permanente de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Relaciones Internacionales será el Prof. Emilio Rodríguez López en lugar del Prof. Alfonso Sánchez Carrasco.

3.-Debate y aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento de la Política y Objetivos de Calidad 24-25.

Tras una breve explicación por parte de la Vicedecana de calidad sobre la consecución de los objetivos recogidos en la anterior política y objetivos de calidad, se aprueba por unanimidad el informe de seguimiento.

4.-Debate y aprobación, si procede, de la nueva Política de calidad y objetivos estratégicos. Plan estratégico de la Facultad de Derecho 2025-2030.

Tras la inclusión de las modificaciones realizadas por el Prof. Trujillo Cerezo en cuanto a la introducción de palabras que aludan a otros títulos que no son estrictamente jurídicos como ciencias políticas, criminología y relaciones internacionales, y matizaciones en

cuanto a algún indicador, se aprueba por unanimidad la nueva política de calidad y objetivos estratégicos, que contiene el Plan estratégico del Centro 2025-2030.

5.-Propuesta y aprobación, si procede, de la atribución al coordinador intercentros de la función de actualizar la documentación de la aplicación SAIC.

Se aprueba por unanimidad como función de José Miguel Martín Rodríguez, miembro del equipo decanal, la actualización de la documentación contenida en la aplicación SAIC.

6.-Ruegos y preguntas.

No hay.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:20 del día de la fecha.